
Jornada de Arbitraje Civil y Mercantil



La Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación, en su función de promoción del arbitraje civil y mercantil como medio alternativo para la resolución de conflictos, presenta su

NUEVO PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE ARBITRAJE DE EQUIDAD

El cual optimiza la eficiencia y satisfacción en la resolución de controversias.

6 de abril de 2016.

De 18.00 a 19.30

Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja

Coso 31, 3ª planta

Objetivo

Con el fin de dar una mejor respuesta a las necesidades del mundo mercantil en materia de resolución de conflictos, la Corte Aragonesa de Arbitraje ofrece la alternativa a acogerse a un nuevo procedimiento simplificado de arbitraje de equidad en el que, primando siempre los principios que conforman el arbitraje y bajo la dirección de un árbitro especializado, se pueda alcanzar la resolución del conflicto de la forma predeterminada por las partes.

Temas que se abordarán

Arbitraje Civil y Mercantil. Características y ventajas como medio alternativo al judicial para la resolución de controversias

la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación

Nuevo procedimiento simplificado de arbitraje de equidad

En la jornada intervendrán

D. Carlos Caveró Caro, Secretario de la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación

D. Eduardo García Paricio / D. José María Salinas Lecina, árbitros Ingenieros Industriales

Asistencia gratuita

Información e inscripciones:

Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja

Organiza:



Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación



Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación

Secretaría de la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación

Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación

Paseo Isabel La Católica, 2 50009 Zaragoza

info@cortearagonesadearbitraje.com . 976 55 22 95